



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 122

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°206/2011 de 14.10.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Arquitectura de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Juan Pablo Bascur Riquelme; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2009-094 de 30.10.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **JUAN PABLO BASCUR RIQUELME**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de octubre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de octubre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

C/H/CRP/11p